

Elche, 7 de julio de 2016

Señores,

Por considerarlo de interés general procedemos a informarles de los hechos que han tenido lugar en nuestras instalaciones y sede social en el pasado mes de junio del año en curso, dada la gravedad de los mismos.

Persona ajena a nuestra empresa, en concreto parece ser que un detective privado se personó en nuestras instalaciones y penetro en nuestros almacenes sin autorización alguna y ocultando sus propósitos y condición, realizando fotografías y grabando videos del interior y de varias personas que se encontraban trabajando.

Parece evidente que ello constituye un allanamiento de nuestras instalaciones, y un atentado al derecho a la intimidad y la propia imagen personal y empresarial.

Actuaciones de este tipo podrían devenir también en espionaje industrial.

Mayor gravedad adquiere si cabe porque estos hechos están acreditados en sede judicial, y han sido promovidos y utilizados en un procedimiento en trámite iniciado a instancias de una firma que se dice relacionada con el sector del calzado, en concreto Chic Fusion, que según afirma diseña para Emboga (Hispanitas).

Sin perjuicio de las acciones que en Derecho nos asistan y decidamos emprender, hemos considerado oportuno poner en conocimiento de todos estos hechos, para que en su condición de gestores y garantes de los intereses generales de los integrantes de la asociación y del parque industrial, que pudieran ser susceptibles de sufrir circunstancias parecidas en cualquier momento, y valoren la conveniencia de realizar una comunicación preventiva y alerten a sus empleados, para que puedan en su caso ser adoptadas las medidas extraordinarias de control que cada cual estime oportunas.

Atentamente

CALMODA S.L.